élite

FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

ADMINISTRADO POR BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

Estados financieros al

31 de diciembre de 2025 y 2024

bisa safi

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión

ruizmierGroup

BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

"Élite" Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo

Informe de los Auditores Independientes
sobre los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2025

RUIZMIER PELAEZ S.R.L.
2 de febrero de 2026
Este informe contiene 17 páginas
Ref. 2026 Informes Auditoría Bolivia/ÉLITE 2025 - nyc

Informe sobre los Estados Financieros

Contenido

Informe de los auditores independientes 1

Estados financieros del Fondo 5
Balance general 5
Estados de resultados 6
Estado de cambios en el patrimonio neto 7
Estado de flujo de efectivo 8
Estado obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (FORMA FI - 3) 9

Notas a los estados financieros del Fondo 10
Nota 1 - Antecedentes generales de Bisa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. 10
Nota 2 - Antecedentes de a medida fondo de inversión abierto de corto plazo 11
Nota 3 - Bases para la preparación de los estados financieros 11
Nota 4 - Cambios de políticas y prácticas contables 14
Nota 5 - Disponible 14
Nota 6 - Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda 15
Nota 7 - Patrimonio 15
Nota 8 - Gastos Operacionales 15
Nota 9 - Ingresos y gastos financieros 15
Nota 10 - Resultados generados en el ejercicio 16
Nota 11 - Situación tributaria 16
Nota 12 - Posición en moneda extranjera 16
Nota 13 - Bienes de disponibilidad restringida 17
Nota 14 - Resultados extraordinarios y de gestiones anteriores 17
Nota 15 - Contingencias 17
Nota 16 - Hechos posteriores 17

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
"Élite" Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo

Estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes
Balance general
Estado de resultados
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión (Forma FI-3)
Notas a los estados financieros

Bs =	boliviano
USD=	dólar estadounidense
UFV=	unidades de fomento de vivienda
ASFI=	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

ruizmierGroup

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Capitán Ravelo 2131
Tel. +591 2 2442626
Cel. +591 78982411
audit@ruizmier.com
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno
Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Cel. +591 69722733
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de "Élite" Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo ("el Fondo"), administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 diciembre de 2025, el estado de resultados por el período comprendido entre el 1° y el 31 de diciembre de 2025, y los estados de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y la Forma FI-3 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo, administrado por la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como sus resultados correspondientes al período comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre de 2025 y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), para entidades intermediarias del Mercado de Valores.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización del Trabajo de Auditoría Externa emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 3 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales son preparados para permitir al Fondo, administrado por la Sociedad, cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron

MGI Worldwide es una red de firmas independientes de contabilidad, derecho y consultoría. MGI Worldwide no presta ningún servicio y sus firmas miembro no constituyen una sociedad internacional. Cada firma miembro es una entidad independiente y ni MGI Worldwide, ni MGI Ltd., ni ninguna firma miembro se responsabilizan de las actividades, el trabajo, las opiniones o los servicios de ninguna otra firma miembro. Para más información, visite www.mgiworld.com/legal

Ruizmier Pelaez S.R.L. es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada, que opera bajo la marca "Ruizmier Group".

A member of mgiworldwide

abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Valuación de inversiones bursátiles en valores representativos de deuda *Ver notas 3.2.b) y 6 de los estados financieros*	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
Las inversiones bursátiles en valores representativos de deuda constituyen el activo principal y la base operativa del Fondo. Para su valoración, estas inversiones deben sujetarse estrictamente a requisitos mínimos de cumplimiento regulatorio, de conformidad con la "Metodología de Valoración" contenida en la Recopilación de Normas para el Mercado Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Este proceso requiere que la Sociedad Administradora del Fondo aplique procedimientos específicos de cálculo para la valuación de cada título. Debido al riesgo inherente de error en esta cuenta, y su cumplimiento con las disposiciones regulatorias y contables, consideramos la valuación de estas inversiones como un asunto importante, sobre el cual enfatizamos en nuestra auditoria.	Nuestros procedimientos de auditoría efectuados entre otros incluyeron los siguientes: ▪ Entendimiento del proceso: Obtuvimos entendimiento del proceso relacionado con la valuación y el reconocimiento de ingresos o gastos, así como las políticas, procedimientos y controles internos establecidos por la Sociedad. ▪ Evaluación del proceso y controles: Evaluamos el diseño de los controles clave relacionados con la valuación y registro contable de las inversiones. ▪ Análisis normativo: Evaluamos la consistencia de las políticas contables del Fondo con la Metodología de Valoración y el Manual Único de Cuentas de la ASFI, referido a la clasificación y valoración de las inversiones. ▪ Pruebas de cumplimiento: Probamos el cumplimiento por parte de la Sociedad, de los límites de inversión establecidos en el Reglamento Interno del Fondo. ▪ Pruebas sustantivas de valuación: Sobre una base selectiva, recalculamos la marcación y el devengamiento de rendimientos de los títulos del portafolio, de acuerdo con el Manual Único de Cuentas. ▪ Examen de documentación: Para una muestra de operaciones de compra y venta de títulos, inspeccionamos el soporte documentario y el cumplimiento de las condiciones pactadas. ▪ Confirmaciones externas: Obtuvimos confirmaciones externas de saldos de las inversiones y ejecutamos procedimientos alternativos de auditoria para aquellos casos donde no recibimos respuestas. ▪ Supervisión del Comité de Inversiones: Leímos las actas del Comité de Inversiones preparadas por la Sociedad, para corroborar el monitoreo sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos relacionados con el portafolio de inversiones.

Responsabilidades de la Administración de la Sociedad y de los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros del Fondo

La Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Fondo adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Sociedad es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el Gobierno de la Sociedad tenga la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros del Fondo

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Fondo.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración de la Sociedad.

- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte del Administración de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras

conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Sociedad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría

También proporcionamos, a los responsables del gobierno de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos y aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Sociedad, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos regulatorios

Tal como lo requiere el ente regulador, como parte de los estados financieros, se anexa la Forma FI-3 estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del Fondo de Inversión al 31 de diciembre de 2025, que ha sido preparado y presentado, de acuerdo con normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financieros (ASFI).

Ruizmier Pelaez S.R.L.

Lic. Aud. René Vargas S. (Socio)
Reg. Nº CAUB-0062

La Paz, 2 de febrero de 2026

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
"ÉLITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponible	5	49.716.314	10.880.112
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda	6	82.763.734	163.990.535
Total del activo		132.480.048	174.870.647
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
PASIVO		-	-
PASIVO CORRIENTE		-	-
Total del pasivo		-	-
PATRIMONIO NETO			
Aportes en cuotas de participación		132.005.776	174.343.381
Resultados acumulados		474.272	527.266
Total del patrimonio neto	7	132.480.048	174.870.647
Total del pasivo y patrimonio neto		132.480.048	174.870.647

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

"ÉLITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS PERIODOS COMPRENDIDOS ENTRE EL 1° Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	8	(121.865)	(141.918)
Margen operativo		**(121.865)**	**(141.918)**
Ingresos financieros	9	608.082	674.362
Gastos financieros	9	(11.945)	(5.178)
Margen financiero		**596.137**	**669.184**
Margen operativo y financiero		**474.272**	**527.266**
Resultado operacional		**474.272**	**527.266**
Rendimiento neto del período	10	**474.272**	**527.266**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

"ÉLITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Aportes en cuotas de participación	Resultados acumulados	Total
	Bs	Bs	Bs
Saldos al 1° de enero de 2024	**166.743.048**	**460.971**	**167.204.019**
Capitalización de resultados de diciembre 2023	460.971	(460.971)	-
Compras de cuotas gestión 2024	295.857.087	-	295.857.087
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2024	(294.078.280)	-	(294.078.280)
Resultado neto del ejercicio	5.360.555	527.266	5.887.821
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**174.343.381**	**527.266**	**174.870.647**
Capitalización de resultados de diciembre 2024	527.266	(527.266)	-
Compras de cuotas gestión 2025	74.811.145	-	74.811.145
Rescates y retenciones RC-IVA gestión 2025	(122.445.205)	-	(122.445.205)
Resultado neto del ejercicio	4.769.189	474.272	5.243.461
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**132.005.776**	**474.272**	**132.480.048**

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

"ELITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	Nota	2025	2024
		Bs	Bs
Flujo de fondos en actividades de operación:			
Resultado neto del ejercicio		5.243.461	5.887.821
Flujo neto en actividades de operación		**5.243.461**	**5.887.821**
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) en actividades de intermediación			
Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda		81.226.801	(326.661)
Flujo neto en actividades de intermediación		**81.226.801**	**(326.661)**
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Aportes en cuotas de participación (neto)		(47.634.060)	1.778.807
Flujo neto en actividades de financiamiento		**(47.634.060)**	**1.778.807**
Flujo de fondos en actividades de inversión:			
Flujo neto en actividades de inversión			-
Incremento de fondos durante el ejercicio		**38.836.202**	**7.339.967**
Disponible al inicio del ejercicio		10.880.112	3.540.145
Disponible al cierre del ejercicio	5	49.716.314	10.880.112

Las notas 1 a 16 que se acompañan, son parte integrante de estos estados financieros.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

FORMA FI - 3

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

"ÉLITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

ESTADO DE OBTENCION DE VALOR DE CUOTA E INFORMACION FINANCIERA DEL TOTAL DE CUOTAS DEL FONDO DE INVERSIÓN

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

		2025 Bs	2024 Bs
Estado de obtención del valor de cuota al 31 de diciembre de 2025 y 2024			
	Valor de la cartera	82.763.734	163.990.535
Más:	Saldos operaciones venta en reporto	-	-
Más:	Devengado de títulos en reporto	-	-
Más:	Valor de cuentas de liquidez	49.716.314	10.880.112
Más:	Otros	-	-
Menos:	Premios devengados por pagar	-	-
Más o Menos:	Marcaciones del período	-	-
	Total cartera bruta	**132.480.048**	**174.870.647**
Menos:	Comisiones	(3.329)	(4.286)
	Total cartera neta	**132.476.719**	**174.866.361**
	Valor de la cuota	602.167	582.888
	Número de participantes	35	39
	Número de cuotas	220	300
Estado de información financiera del total de cuotas del Fondo por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:			
	Número de cuotas al inicio del ejercicio	300	296
Más:	Número de cuotas compradas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	128	518
Menos:	Número de cuotas rescatadas entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	(208)	(514)
	Número de cuotas al cierre del ejercicio	**220**	**300**
	Saldo al inicio del ejercicio	174.870.647	167.204.019
Más:	El saldo total de compras de cuotas entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	74.811.145	295.857.087
Más:	Rendimientos generados entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	6.593.553	7.209.200
Menos:	El saldo total de rescates de cuotas entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	(122.445.205)	(294.078.280)
Menos:	Gastos operativos entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	-	-
Más o Menos:	Marcaciones del período entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	129.984	456.260
Más o Menos:	Otros gastos e ingresos entre 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	(2)	-
	Saldo bruto al cierre del ejercicio	**133.960.122**	**176.648.286**
Menos:	Comisiones devengadas del 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024	(1.480.074)	(1.777.639)
	Saldo neto al cierre del ejercicio	**132.480.048**	**174.870.647**

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General

BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

"ÉLITE" FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

NOTA 1 - ANTECEDENTES GENERALES DE BISA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.

En cumplimiento al Artículo 95 de la Ley del Mercado de Valores N° 1834 del 31 de marzo de 1998 y al Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, emitido mediante Resolución Administrativa N° SPVS-IV-N° 290 del 8 de octubre de 1999, en el mes de marzo de 2000 se constituyó BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., con el objeto único de prestación de servicios de administración de fondos de inversión, inscritos en el Registro del Mercado de Valores, sean estos abiertos, cerrados, financieros o no financieros, o de inversión internacionales, tanto nacionales como extranjeros.

El plazo de duración de la Sociedad Administradora es de 99 años, esta Sociedad se halla inscrita en el Ex – Servicio Nacional de Registro de Comercio (SENAREC) actual Servicio Plurinacional de Registro de Comercio (SEPREC), con el número de Matrícula 1020357025, e inscrita en el Registro del Mercado de Valores el 23 de mayo de 2000.

Asimismo, el 23 de mayo de 2000, la Ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros, actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–210 autoriza el funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., BISA "PREMIER" Fondo de Inversión Abierto y BISA "CAPITAL" Fondo de Inversión Abierto.

La Sociedad Administradora es responsable de proporcionar a los fondos de inversión los servicios administrativos que estos requieran, tales como la cobranza de sus ingresos y rentabilidad, presentación de informes periódicos que demuestren su estado y comportamiento actual y en general la provisión de un adecuado servicio técnico para la administración de los Fondos de Inversión.

La Sociedad Administradora deberá administrar los Fondos de Inversión a su cargo con el cuidado exigible a un administrador profesional con conocimiento especializado en la materia.

Hechos importantes

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), por los ejercicios 2025 y 2024 emitió las siguientes Circulares que son aplicables al Fondo de Inversión:

Circular	Resolución	Fecha	Referencia
917	1315	24/12/2025	Modificaciones a la recopilación de normas para el mercado de valores
897	897	26/9/2025	Modificaciones al reglamento para envió de información, al reglamento para envió de información y aplicación de multas por retraso en él envió de información de sociedades controladoras y al reglamento para envió de información periódica
894	809	5/9/2025	Modificaciones al reglamento de titularización, al reglamento para bolsas de valores, al reglamento para agencias de bolsa, al reglamento para sociedades administradoras de fondos de inversión, al reglamento de entidades de depósito de valores, compensación y liquidación de valores y al reglamento para entidades calificadoras de riesgo.
870	345	8/5/2025	Modificaciones al reglamento para el registro de directores, síndicos, ejecutivos y demás funcionarios.
830	728	24/7/2024	Reglamento para la Implementación de Educación Bursatil y Modificaciones al Reglamento para el Envío de Información Periódica
829	722	23/7/2024	Modificaciones al Reglamento de Protección de Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento de Tasas de Interés, Comisiones y Tarifas
828	713	22/7/2024	Modificaciones a la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores

NOTA 2 – ANTECEDENTES DE ÉLITE FONDO DE INVERSIÓN ABIERTO DE CORTO PLAZO

En reunión de Directorio de BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., realizada en fecha 20 de marzo de 2018, se autorizó la creación del Fondo de Inversión Abierto, denominado "Élite" Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo.

Asimismo, mediante Resolución ASFI/956/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019, se autorizó el funcionamiento y la inscripción en el Registro del Mercado de Valores del Fondo de Inversión Abierto denominado "Élite Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo", bajo el número de registro ASFI/DSVSC-FIA-ELI-003/2019, que será administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., e inició sus actividades en fecha 12 de febrero de 2020, es un patrimonio autónomo y separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas Participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes.

"Élite" Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, es un patrimonio autónomo separado jurídica y contablemente de la Sociedad Administradora, constituido a partir de los aportes de personas naturales y jurídicas denominadas inversionistas o participantes, para su inversión en valores, bienes y demás activos determinados por la Ley del Mercado de Valores y sus Reglamentos, por cuenta y riesgo de los participantes. La propiedad de los participantes respecto al Fondo de Inversión se expresará a través de las cuotas de Participación, emitidas por el Fondo.

La modalidad de inversión de "Élite" Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo es fija, manteniendo una cartera de inversiones compuesta por valores de renta fija, inscritos en el Registro del Mercado de Valores y en alguna de las bolsas de valores del país.

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con normas contables del Manual Único de Cuentas, emitidas por la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) vigentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Estas normas, en general, son concordantes en todos los aspectos significativos con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por lo siguiente:

- La Circular SPVS/IV/Nº 61/2008 del 24 de noviembre de 2008, posteriormente actualizada y ratificada por la Circular ASFI/DSV/2139/2009 del 20 de noviembre de 2009; establece la obligatoriedad de presentar el "estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de cuotas del fondo", el cual si bien muestra los cambios en el patrimonio o activo neto del fondo de inversión en un ejercicio anual (saldo al inicio del periodo, más compras y menos rescates de cuotas, más/menos el resultado de la gestión proveniente de rendimientos, marcaciones, comisiones y otros), no es un estado financiero básico de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Esta misma Circular omite la presentación del estado de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo, los cuales son considerados como estados financieros básicos por las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia. Sin embargo, mediante Circular ASFI/451/2017 del 10 de marzo de 2017, se aclara que las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión son responsables de preparar y enviar a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el balance general, estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo, estado de obtención de valor de cuota e información financiera del total de las cuotas del Fondo de Inversión, y las notas a los estados financieros.

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

- De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para fondos de inversión, los aportes de los participantes son considerados como "Patrimonio Neto". De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y en lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad Nº 32, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes. De acuerdo con el Reglamento del Fondo, los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención. Al respecto, la Circular SPVS/IV/DI Nº 18/2008 del 14 de marzo de 2008, establece que los aportes en cuotas de participación no deben ser reexpresados por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio.

- De acuerdo con lo establecido en la Circular SPVS/IV/DI – Nº 18 del 4 de marzo de 2008, los Fondos de Inversión Abiertos deben capitalizar los rendimientos positivos o negativos mensualmente hasta el primer día hábil del mes siguiente; consiguientemente, los estados de resultados se presentan solamente por los saldos acumulados por el periodo comprendido entre el 1º y el 31 de diciembre de 2025 y 2024. De acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el estado de resultados debe ser presentado por el ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el Título I del Libro 8° "Metodología de Valoración" de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). De acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, el valor de costo (adquisición o producción) constituye el criterio principal y básico de valuación que condiciona la formulación de los estados financieros llamados "de situación", cuando se deba elegir entre dos valores para un elemento de un activo, normalmente se debe optar por el más bajo.

- La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas contables, requiere que el Administrador del Fondo de Inversión, realice estimaciones y suposiciones que afectan los montos de activos y pasivos, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados reales podrían ser diferentes de las estimaciones realizadas, sin embargo, estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

3.1 Presentación de los estados financieros

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presentan de manera comparativa, a efectos de cumplir con las normas de la Dirección de Supervisión de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

3.2 Criterios de valuación

Los criterios de valuación más significativos aplicados por el Fondo de Inversión son los siguientes:

a) Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento se registran en los resultados del ejercicio, en las cuentas contables "Abonos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor" y "Cargos por diferencia de cambio y mantenimiento de valor", según corresponda.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 en moneda extranjera fueron convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente de Bs6.86 por USD 1, para ambas fechas.

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.2 Criterios de valuación (Cont.)

b) Inversiones bursátiles en valores e instrumentos representativos de deuda

Las inversiones están valuadas y se registran de la siguiente forma:

Las inversiones se valúan de acuerdo con lo establecido en el texto ordenado de la Metodología de Valoración aprobado por Resolución ASFI N° 390/2012 del 9 de agosto de 2012.

El 20 de diciembre de 2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante R.A. ASFI 755/2012 estableció las modificaciones a la "Metodología de Valoración" para las Entidades Supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), con aplicación a partir del 18 de febrero de 2013.

En el caso de valores de renta fija, cuando se adquiere cualquier valor en mercados primarios o secundarios, y hasta que no se registren otras transacciones con valores similares en los mercados bursátiles y otros autorizados, y no exista un hecho de mercado vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado (HHM)" de acuerdo con lo descrito en la metodología de la Resolución Administrativa mencionada anteriormente, la tasa de rendimiento relevante será la tasa de adquisición de dicho valor.

La información de la tasa de rendimiento relevante, de acuerdo con los criterios de la metodología de valoración, debe ser comunicada diariamente por la bolsa de valores autorizada en Bolivia a solicitud de las entidades supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) involucradas en los procesos de valoración, antes de finalizar el día de acuerdo con lo que determine la entidad reguladora.

En el evento que en un día determinado no se transe ningún valor de un mismo código de valoración, o las transacciones realizadas no superen el monto mínimo de negociación necesario, el precio del día de estos valores se determina utilizando como tasa de rendimiento relevante la tasa vigente en el "Histórico de Hechos de Mercado".

Cuando no existen tasas de rendimiento relevantes en el histórico de hechos de mercado para un determinado código de valoración, el precio de los valores se determina utilizando la última tasa de rendimiento vigente para el valor, hasta que exista un hecho de mercado relevante.

c) Patrimonio neto

El Fondo de Inversión fue constituido y se administra en bolivianos, razón por la cual los importes se presentan de manera histórica. Este criterio es coincidente con la normativa emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), mediante Carta Circular SPVS/IV/DI – N° 018/ 2008 de 14 de marzo de 2008, que establece que este rubro no debe ser actualizado por inflación y que solamente deben considerarse las diferencias de cambio. Al respecto, si bien las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia definen que el patrimonio es un rubro no monetario y, por lo tanto, debe ser reexpresado por inflación, por las características del Fondo de Inversión y considerando lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad N° 32, estos aportes deben ser clasificados como activo neto atribuible a los participantes.

De acuerdo con el Reglamento Interno del Fondo de Inversión los participantes pueden redimir sus cuotas de participación al valor cuota de la fecha de redención.

NOTA 3 – BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

3.2 Criterios de valuación (Cont.)

d) Resultado neto del período

El rendimiento del período (entre el 1 y el 31 de diciembre) del Fondo de Inversión se determina en función al registro de los ingresos menos los gastos, expresados a valores históricos.

e) Gastos operacionales

Los gastos operacionales corresponden principalmente a las comisiones por administración pagadas a BISA Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. Los gastos operacionales son contabilizados por el método de devengado.

f) Ingresos y gastos financieros

Los ingresos financieros corresponden principalmente a ingresos provenientes de rendimientos por inversiones bursátiles en valores representativos de deuda, ganancia por valoración de cartera y ganancia por venta de valores bursátiles. Estos ingresos se registran por el método de devengado.

Los gastos financieros corresponden principalmente a pérdidas por la valoración de la cartera, que se registran aplicando el método de lo devengado.

NOTA 4 – CAMBIOS DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En el ejercicio 2025, no han existido cambios significativos en las políticas y prácticas contables, respecto al ejercicio 2024.

NOTA 5 – DISPONIBLE

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Banco Bisa	9.324.777	7.439.600
Banco Fie	19.830.531	35.492
Banco Solidario	110.347	2.521.724
Banco Ecofuturo	-	-
Banco Nacional de Bolivia	20.450.659	883.296
	49.716.314	10.880.112

NOTA 6 – INVERSIONES BURSÁTILES EN VALORES E INSTRUMENTOS REPRESENTATIVOS DE DEUDA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Valores emitidos por entidades del estado o Instit. Púb. Nac.	-	40.943.943
Valores emitidos por entidades financieras nacionales	82.763.734	123.046.592
	82.763.734	163.990.535

NOTA 7 – PATRIMONIO

El patrimonio neto de "Élite" Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a Bs132.480.048 y Bs174.870.647, dividido en 220 y 300 cuotas de participación cada una, por un valor de Bs602.167 y Bs582.888, respectivamente.

NOTA 8 – GASTOS OPERACIONALES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos por administración y custodia	(121.865)	(141.918)
	(121.865)	(141.918)

NOTA 9 – INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025 Bs	2024 Bs
Ingresos financieros		
Ganancia por ventas de valores bursatiles	32.761	3.402
Rendimientos por inversiones bursátiles en valores de deuda	398.484	582.866
Ganancias por valoración de cartera de inversiones bursátiles	58.634	36.980
Otros ingresos financieros	118.203	51.114
	608.082	674.362
Gastos financieros		
Pérdida por valoración de cartera de inversiones	(11.945)	(5.178)
	(11.945)	(5.178)

NOTA 10 – RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO

Los resultados generados durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	2025 Bs	2024 Bs
Gastos operacionales	(1.480.074)	(1.777.639)
Margen operativo	(1.480.074)	(1.777.639)
Ingresos financieros	6.962.212	7.933.585
Gastos financieros	(238.675)	(268.125)
Margen financiero	6.723.537	7.665.460
Margen operativo y financiero	**5.243.463**	**5.887.821**
Gastos de administración	(2)	-
Resultado antes de diferencia de cambio y mantenimiento de valor	**5.243.461**	**5.887.821**
Rendimientos por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024	**5.243.461**	**5.887.821**
Capitalización de resultados del 1 de enero al 30 de noviembre de 2025 y 2024	**(4.769.189)**	**(5.360.555)**
Resultado pendiente de capitalización	**474.272**	**527.266**

NOTA 11 – SITUACIÓN TRIBUTARIA

La Ley N° 2492 (Código Tributario) detalla en su artículo 23° a los distintos tipos de contribuyentes exceptuando de ellos a los patrimonios autónomos, emergentes de procesos de titularización y los fondos de inversión administrados por Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y demás fideicomisos. En este contexto "Élite" Fondo de Inversión Abierto Corto Plazo no es un contribuyente sujeto a impuestos.

Esta condición se encuentra reiterada con la Ley N° 3446 que define en su artículo 9° que están exentos del Impuesto a las Transacciones Financieras los créditos y débitos en cuentas de Patrimonios Autónomos, con excepción de los débitos efectivamente cobrados por el fideicomitente o beneficiario.

NOTA 12 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no incluyen saldos en otras monedas (dólares estadounidenses).

NOTA 13 – BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida. restringida. en "Élite" Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo.

NOTA 14 – RESULTADOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no se han reconocido ingresos o gastos extraordinarios y de gestiones anteriores.

NOTA 15 – CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen contingencias probables significativas de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros de "Élite" Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondo de Inversión S.A.

NOTA 16 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los estados financieros de "Élite" Fondo de Inversión Abierto de Corto Plazo, administrado por BISA Sociedad Administradora de Fondo de Inversión S.A.

Sergio Viscarra Luján
Gerente General

Diego Heredia Terceros
Síndico

Bladimir Lizondo Montecinos
Contador General